

¿Cómo definen el periodo de observación los diferentes pagadores?

Las compañías aseguradoras aplican periodos de tiempo diferentes que están cubiertos en observación.

Por ejemplo:

- **Medicare Tradicional:** Los servicios de observación pueden durar hasta dos noches en un hospital. Es necesario que las estadías sean de dos o más noches en el hospital para ser una estadía de paciente hospitalizado.
- **Planes Medicare Advantage:** Las normas pueden variar, pero la mayoría permite solo 23 horas en estado de observación.
- **Medicaid/Apple Health:** permite hasta 48 horas en estado de observación.
- **Aseguradores Privado/Comercial:** Las normas pueden variar, pero la mayoría permite solo 23 horas en estado de observación.

Al término de su periodo de observación, su médico decide si debe darle de alta o si tiene que ser admitido por el hospital como paciente interno.

¿Qué ocurre si mi médico decide que mi condición requiere tratamiento intensivo como paciente interno grave?

En este caso, su médico debe ordenar por escrito su pase de paciente externo en observación a paciente interno.



¿Qué ocurre si mi médico decide que no necesito tratamiento como paciente interno?

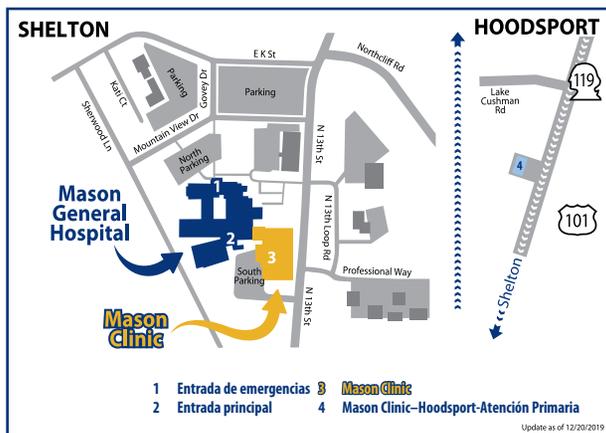
En ese caso será dado de alta por el hospital.

¿Puedo pasar a ser paciente externo en observación después de recibir tratamiento quirúrgico como paciente externo?

Es posible. Por ejemplo, Medicare permite un periodo de recuperación de entre 4 y 6 horas. El propósito del tratamiento quirúrgico es tener la operación y ser dado de alta el mismo día. Sin embargo, si usted tiene una complicación post-operativa, su médico puede enviarlo a observación para que su estado pueda ser controlado.

¿Si deseo pasar la noche en el hospital después de mi operación como paciente externo, cubre Medicare este servicio?

No, Medicare solo cubre el coste si su estado post-operativo requiere supervisión médica. Si desea quedarse en el hospital por su conveniencia o la de su familia usted deberá pagar el total del coste.



Guía del Paciente para Cuidados de Observación



901 Mountain View Drive – Código postal 1668
Shelton, WA98584
360.426.1611
www.masongeneral.com

www.MasonGeneral.com • 901 Mountain View Drive, Shelton, WA 98584 • (360) 426-1611, from Allyn (360) 275-8614, Toll free (855) 880-3201, TTY/TDD (360) 427-9593. Equal Opportunity Provider • Free Translation Services Provided (Se habla español) • Mason Health does not discriminate on the basis of patient's age, race, ethnicity, national origin, gender identity or expression, sexual orientation, religion, culture, physical or mental disability, financial status or condition (including the terminally ill or dying), limited English, visual, hearing or learning impaired.

500 06/2022

Preguntas Frecuentes

Aunque las estancias para observación de pacientes externos son ahora frecuentes en los hospitales, es posible que desconozca lo que significa para usted como paciente. Seguidamente relacionamos las preguntas frecuentes y las respuestas para ayudarle a entender mejor el periodo de observación para pacientes externos y el proceso de pagos.

¿Qué es la observación de pacientes externos?

El servicio de observación de pacientes externos se ofrece para cuando es necesario que el enfermo pase la noche en el hospital. Es necesario obtener una orden del médico para recibir análisis y evaluación médica de su estado físico. Dentro de las primeras 48 horas de su estancia, el médico decide si usted tiene que quedarse en el hospital como paciente interno o si tiene que ser dado de alta para recibir cuidados de otra forma.

¿Generalmente, qué tipo de condiciones se requieren para recibir cuidado de observación?

Los servicios de observación se prescriben típicamente para condiciones que pueden ser tratadas en 48 horas o menos, o cuando la causa de sus síntomas no haya sido todavía determinada. Algunos ejemplos son náusea, vómitos, debilidad, dolor de estómago, dolor de cabeza, piedras en el riñón, fiebre, problemas respiratorios,

algunos tipos de dolor en el pecho y síntomas neurológicos.

¿Cuenta el periodo de observación para mis tres noches de estancia en el hospital para cuidado especializado?

No. El tiempo transcurrido en el periodo de observación no cuenta para la estancia en el hospital de tres noches (consecutivas) que ofrece Medicare para calificarle y recibir cuidado especial en residencia de cuidados intensivos.

Si su estado cambia de periodo de observación al de paciente interno sus tres noches de estancia en el hospital comienzan a contar desde que ingresa como paciente interno.

¿Cómo se factura el periodo de observación?

El periodo de observación se factura como servicio de paciente externo (en la Parte B de Medicare) y la hospitalización de paciente interno se factura como servicios a paciente interno (en la Parte A de Medicare).

¿Cuánto debo pagar como paciente en observación?

Puesto que la estancia como paciente en observación se factura como servicio a paciente externo el copago y deducibles de su seguro, junto con cualquier otro coste adicional, estarán probablemente basados en los términos de paciente externo en la póliza de su seguro. Los costes a su cargo pueden cambiar dependiendo de si su estancia es como observación o como paciente interno.

*Observación: Puede ser que Medicare no cubra algunos medicamentos no recetados

por su médico en los casos de: Ser paciente externo en el hospital/Salas de emergencia/Durante el servicio de observación. Vea el folleto "Alert for Medicare Patients" para más detalles.

En resumen, los costos de residencias de cuidados intensivos después del periodo de observación o de estancias como pacientes internos de menos de tres noches son a cargo del paciente y no son cubiertos por la Parte B de Medicare.



Misión

Comunidad unida, personas empoderadas, salud exceptional

Visión

Proveer el mejor cuidado centrado en el paciente en el noroeste del Pacífico

Valores

Servicio y Relación Mutua